



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO**

Buenos Aires 20 de Octubre de 2010

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 001

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 2.170/2010 EXPTE 80.431 /2010
DENOMINADA: "CORDONES PREMOLDEADOS PLAN MAESTRO"

1) Se modifica el horario de Apertura programado para las 13 hs. Quedando como nuevo horario de apertura las 14 hs.

2) En el punto 2.3.4 donde dice: "La falta de presentación de la documentación conforme, ítem. 2.3.4. Sobre N° 1 externo incisos 1, 2, 3,4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 24, 25, 26, 27 28, 29, 30, 31 y 32, será **inexcusable**; siendo su falta causal de **desestimación de la oferta**."

Debe decir: "La falta de presentación de la documentación conforme, ítem. 2.3.4. Sobre N° 1 externo incisos 1, 2, 3,4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 24, 25, 26, 27 28, 29, 30, 31 y 32, será **inexcusable**; siendo su falta causal de **desestimación de la oferta**."

3) En el punto 2.19. Documentos que **deben avalar la Oferta, Inciso a**, donde dice "37%" **debe decir "25%"**. Y agregar al final del último párrafo el siguiente importe: **(\$461.400,00)**

4) Agregar al punto 2.19 del PCP el inciso e.:

e. En caso de Uniones Transitorias de Empresas (UTE), cada una de las sociedades que la integran deberá presentar su propia información contable (balances, estados contables intermedios, etc.) y en base a esa información se han de determinar los índices pertinentes. En cuanto a la facturación acumulada, se considerara la suma de cada facturación. En cuanto al compromiso bancario, se computara para su análisis la suma de los compromisos en firme en cada uno de los integrantes de la UTE.

Sin perjuicio de lo dicho en el párrafo anterior sobre la forma de evaluación, cada uno de los miembros de la asociación dará cumplimiento en forma individual a la presentación de la documentación solicitada necesaria para la verificación del presente requisito; y no se admitirá que

presenten diferentes alternativas de financiación entre los miembros de una misma asociación.

4) En el inciso 2.19 a), donde se hace mención al compromiso en firme emitido por una entidad bancaria, se agrega el ANEXO XIV, modelo de Carta Compromiso:

ANEXO XIV

CARTA MODELO INDICATIVA DE COMPROMISO BANCARIO

Banco

Fecha.....

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Por la presente se informa que la empresa
CUIT N° , con domicilio en la calle
..... mantiene en la casa central del Banco la cuenta
corriente N° ; encontrándose la misma operativa a la fecha y sin poseer
cheques rechazados ni denunciados.

Hay un **compromiso firme** por parte del Banco para asistir a la
empresa crediticiamente, hasta la suma de \$..... a lo largo del plazo de
vigencia de la obra, para la Licitación Pública N° Expediente N°
denominada “.....” .

Sin otro particular.


R.E

